	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Dependencia responsable:
Subdirección de Biodiversidad / Dirección de Gestión Ambiental

No. de acta: ____ 01__ Reunión interna **X** Reunión externa ☐

Fecha: 07-04-2026 Hora de inicio 3:30 P.M Hora de finalización 4:30 P.M

OBJETO DE LA REUNIÓN

A. Revisar el cargue de los soportes de las Obligaciones del Convenio CI SDA-CD-20251433, cargue de las evidencias de los mismos en la plataforma SECOP II

B. Establecer lineamientos jurídicos, técnicos y operativos para la adecuada supervisión, seguimiento y cargue en SECOP II del convenio de asociación suscrito con Conservación Internacional (CI), con énfasis en la estructuración de los informes de supervisión, la gestión de desembolsos, la trazabilidad documental y la eventual necesidad de modificaciones contractuales.

TEMAS TRATADOS

1. Informes trimestrales, financieros y técnicos
2. está pendiente el segundo desembolso del pago en junio 2026
3. Actividades como asociados se adelantan, informe de supervisión detallado por las dos partes (CI y SDA)
4. Naturaleza jurídica del convenio de asociación (Decreto 092 de 2017) y sus implicaciones en la supervisión.
5. Diferencias entre convenios de asociación y contratos tradicionales (lógica de compromisos vs. obligaciones).
6. Lineamientos para la elaboración de informes de supervisión.
7. Obligatoriedad de informes trimestrales técnicos y financieros.
8. Relación entre informes, entregables y desembolsos.
9. Responsabilidad de cargue de información en SECOP II (CI vs. SDA).
10. Verificación de soportes documentales y trazabilidad para auditorías.
11. Estado actual de informes trimestrales y rezago en su formalización.
12. Necesidad de repositorio institucional (drive) no dependiente de contratistas.
13. Programación de desembolsos (diciembre – junio – diciembre).
14. Necesidad de estructurar y justificar posibles modificaciones contractuales.
15. Riesgos frente a entes de control por falta de oportunidad en la información.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión fue convocada con el propósito de unificar criterios sobre la supervisión del convenio de asociación con Conservación Internacional, especialmente en lo relacionado con el seguimiento de la ejecución, la elaboración de informes y el cargue en SECOP II.

Se precisó la naturaleza jurídica del convenio, señalando que se trata de una modalidad especial regulada por el Decreto 092 de 2017, lo que implica que la relación entre las partes no corresponde a un esquema clásico contratante–contratista, sino a una lógica de asociación basada en compromisos, sin perjuicio de las obligaciones de vigilancia, control y protección de recursos públicos a cargo de la SDA.

Se enfatizó que la ruta jurídica y técnica de ejecución está determinada exclusivamente por la minuta del convenio y su anexo técnico, siendo estos los documentos rectores frente a cualquier verificación por parte de entes de control.

En relación con los informes, se establecieron dos niveles:

1. Informes asociados a desembolsos: deben verificar el cumplimiento de los entregables específicos pactados, con soporte documental completo.
2. Informes trimestrales: de carácter técnico y financiero, obligatorios según el anexo técnico, aunque sin una estructura detallada, lo que exige su construcción metodológica por parte del equipo.

Se concluyó que la supervisión debe generar informes periódicos tanto por desembolso como por corte trimestral, como evidencia del ejercicio diligente de supervisión, evitando vacíos frente a auditorías.

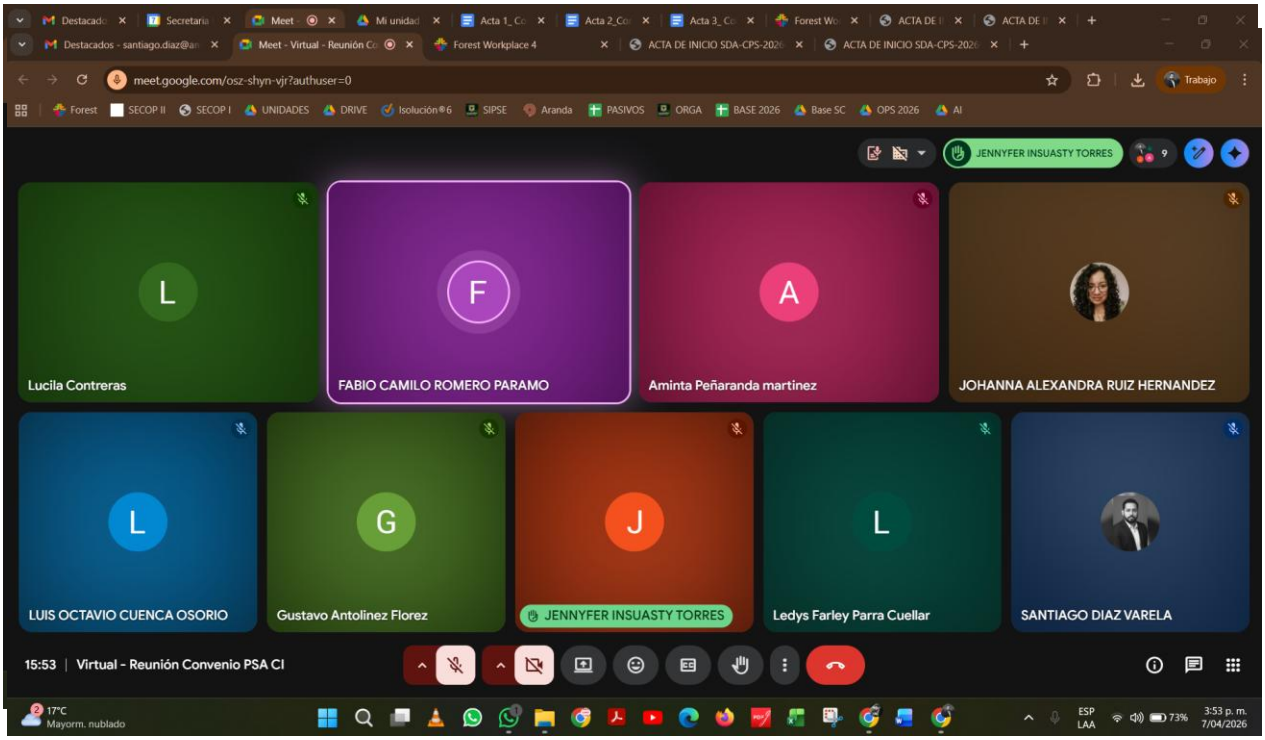
En cuanto al SECOP II, se aclaró que:

1. El asociado (CI) es responsable del cargue de la información.
2. La SDA tiene la obligación de verificar dicho cargue.
3. El sistema debe reflejar integralmente la ejecución del convenio (“SECOP II debe hablar por sí solo”).

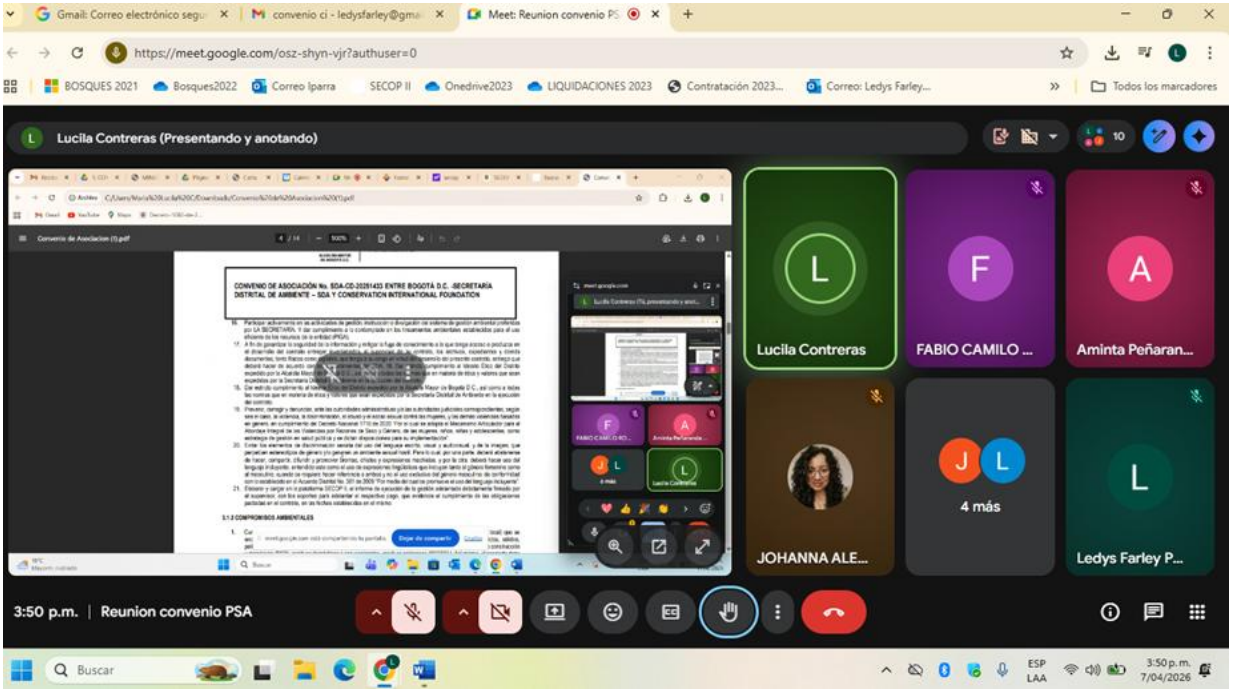
Se evidenció un rezago en la formalización de informes trimestrales, particularmente el correspondiente al último trimestre del año anterior, lo que representa un riesgo frente a requerimientos de la Contraloría, dada la exigencia de disponibilidad inmediata de información.

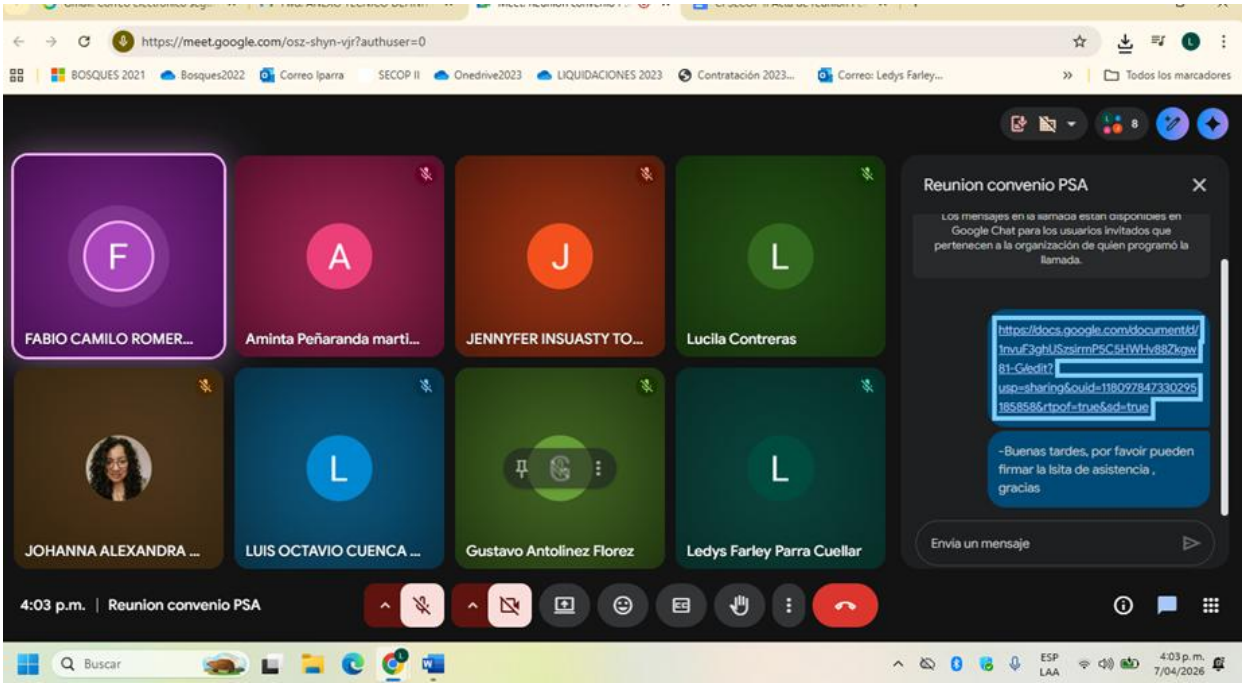
Adicionalmente, se recomendó consolidar un repositorio institucional (drive) bajo control de la entidad, para evitar pérdida de información.

Finalmente, se abordó la posibilidad de modificaciones contractuales, advirtiendo que estas constituyen una excepción, requieren justificación técnica y financiera sólida, y pueden implicar tiempos de trámite de 3 a 4 semanas.

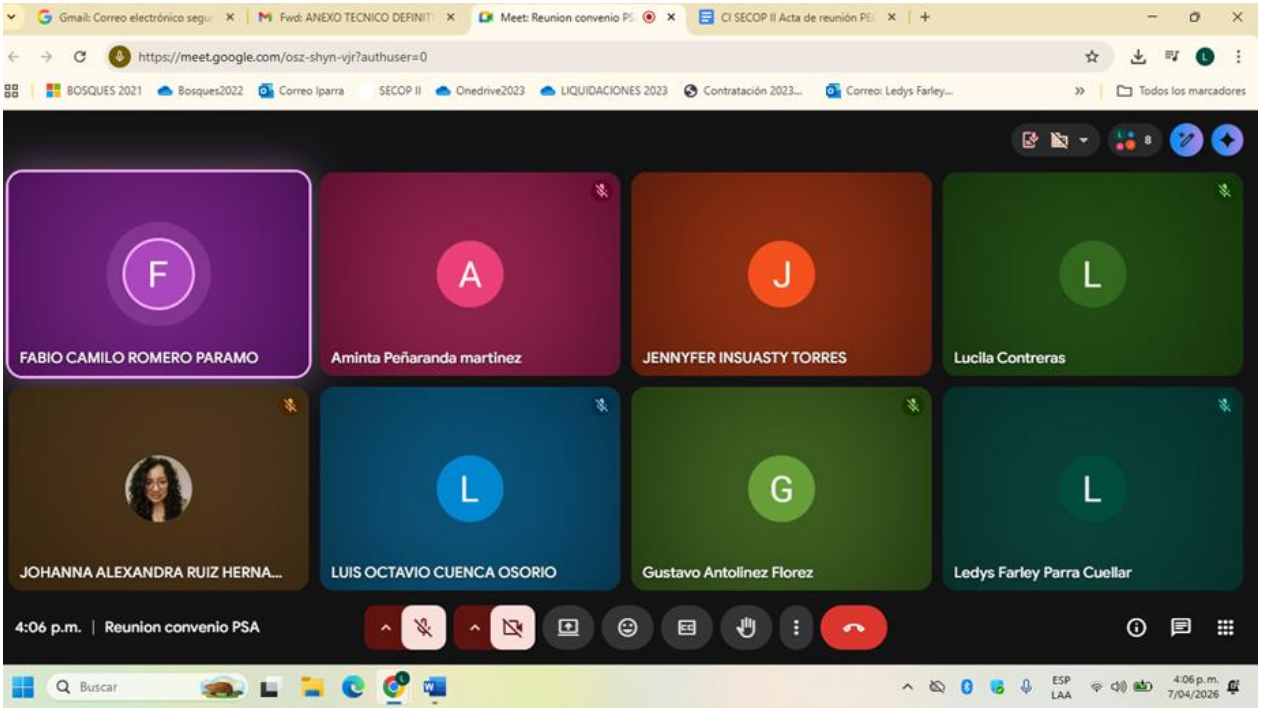


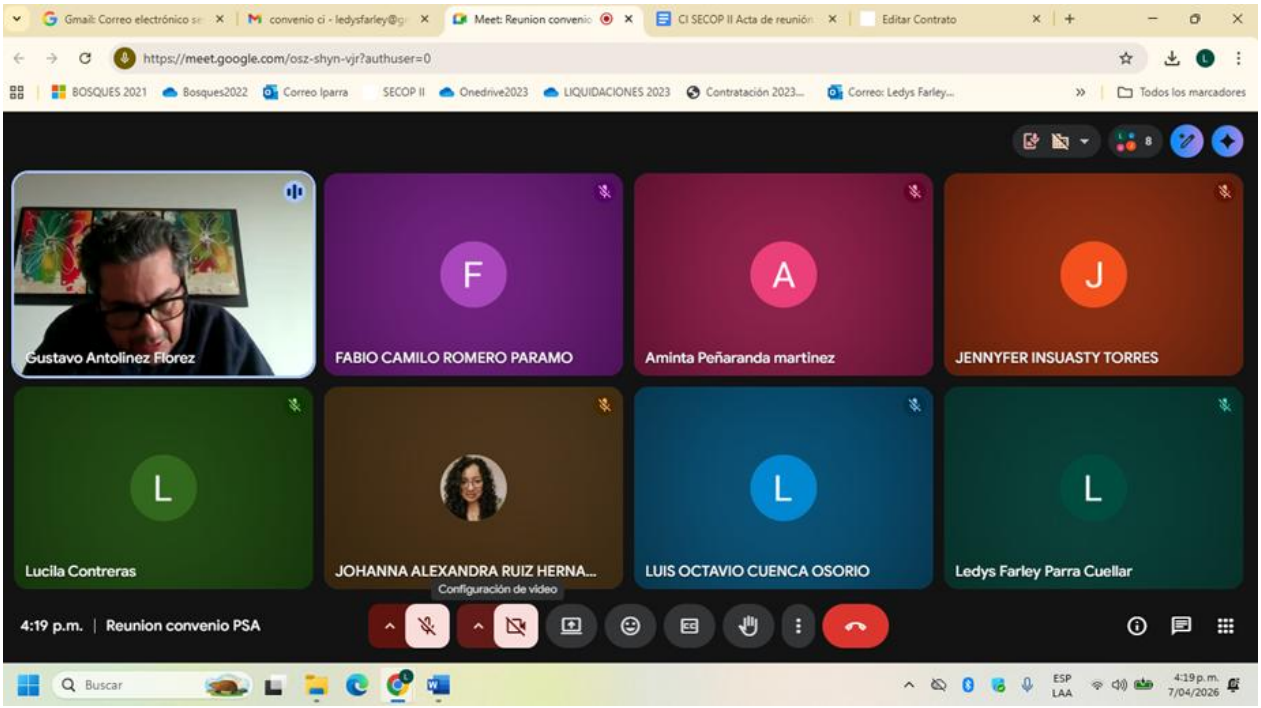
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4



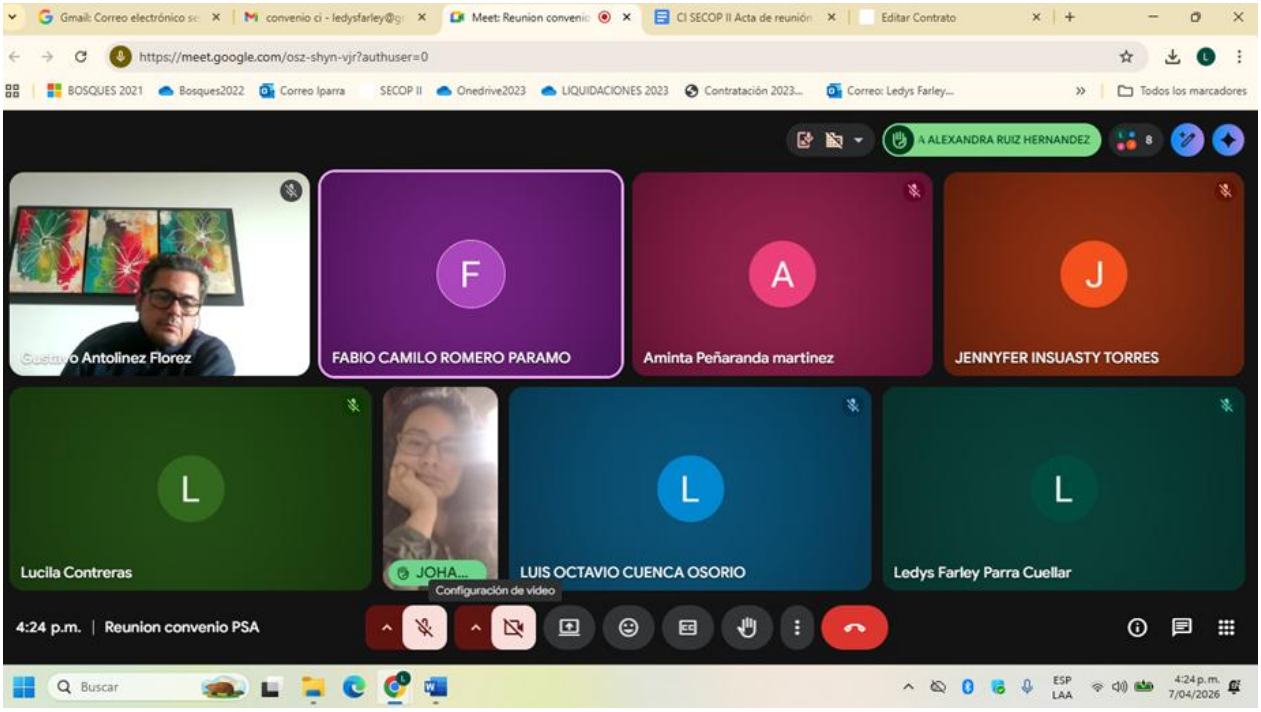


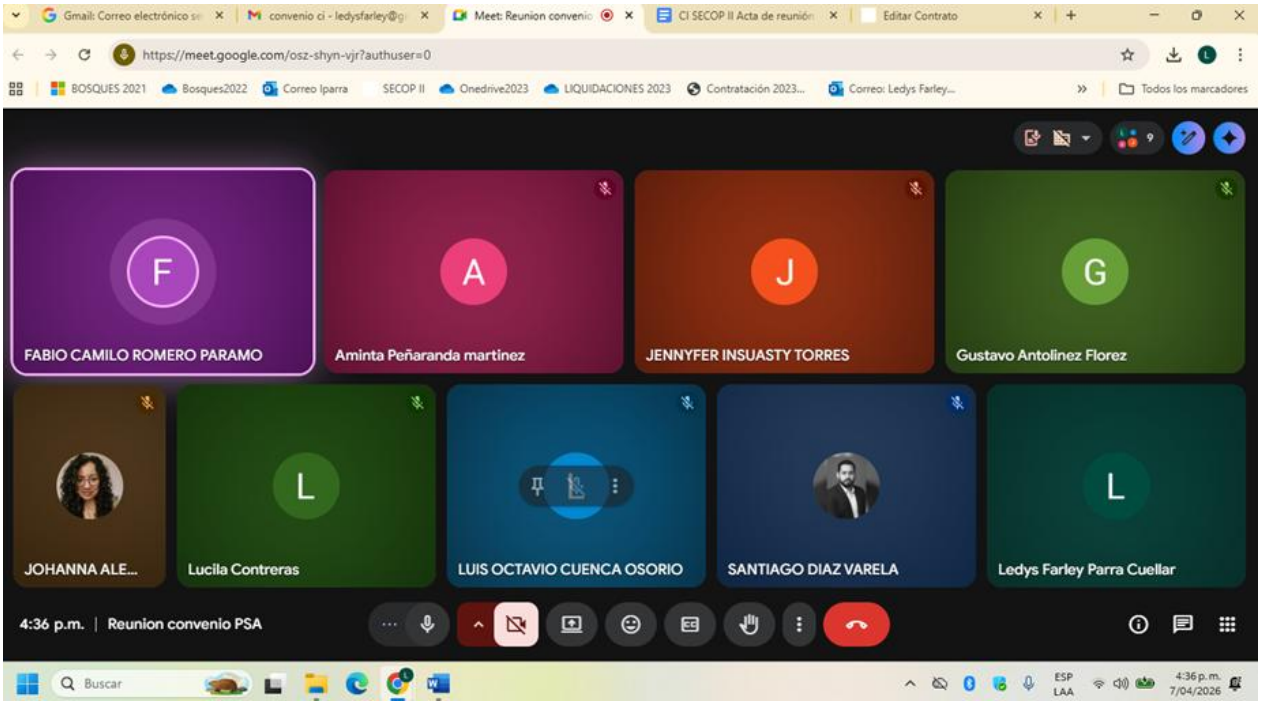
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4



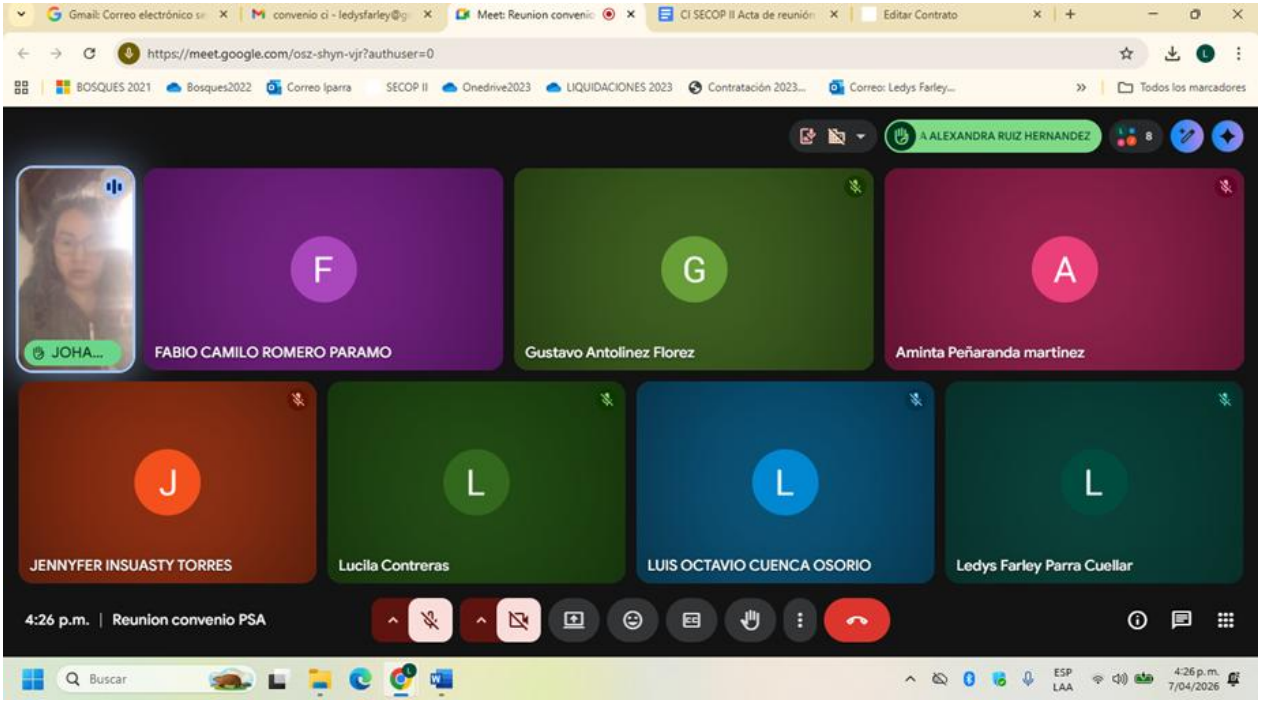


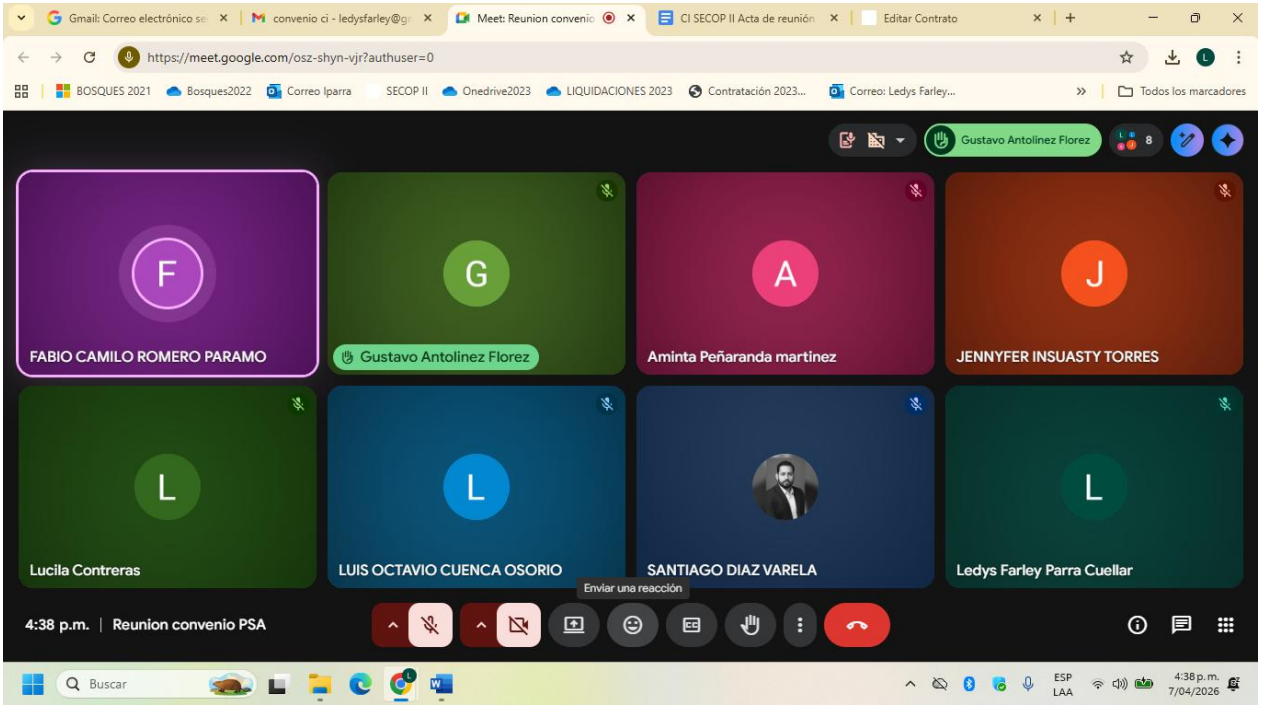
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

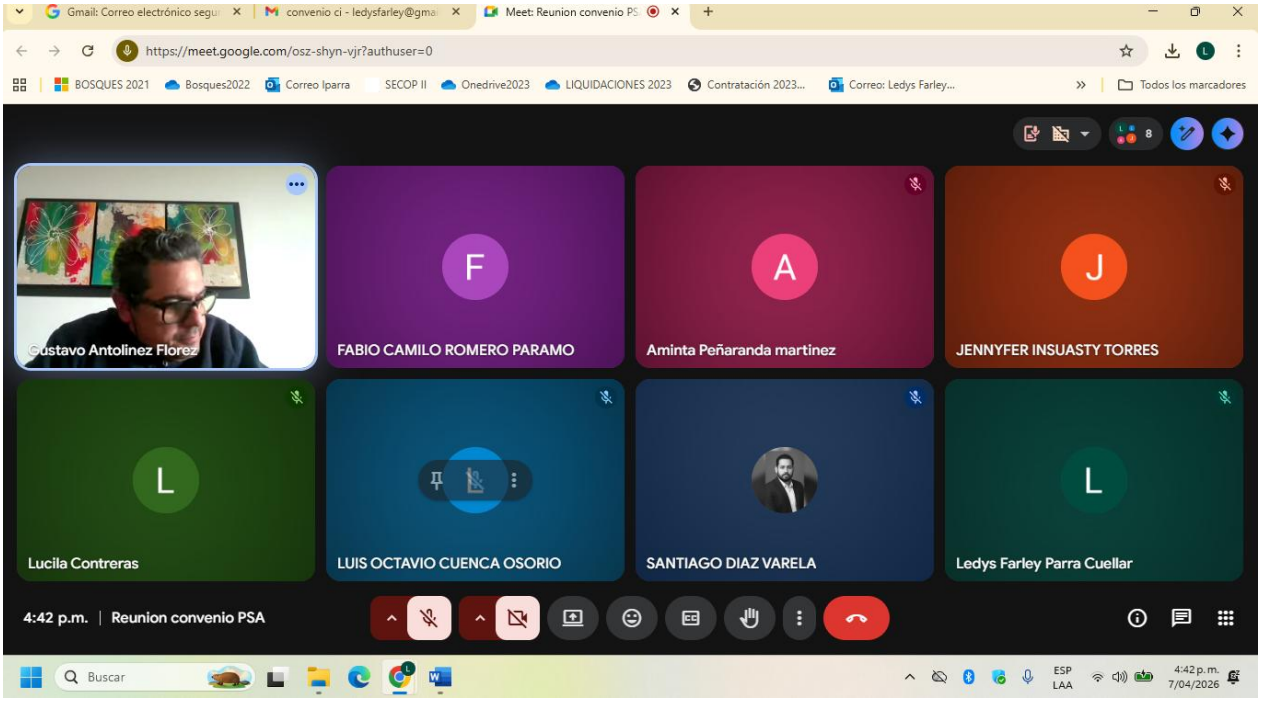




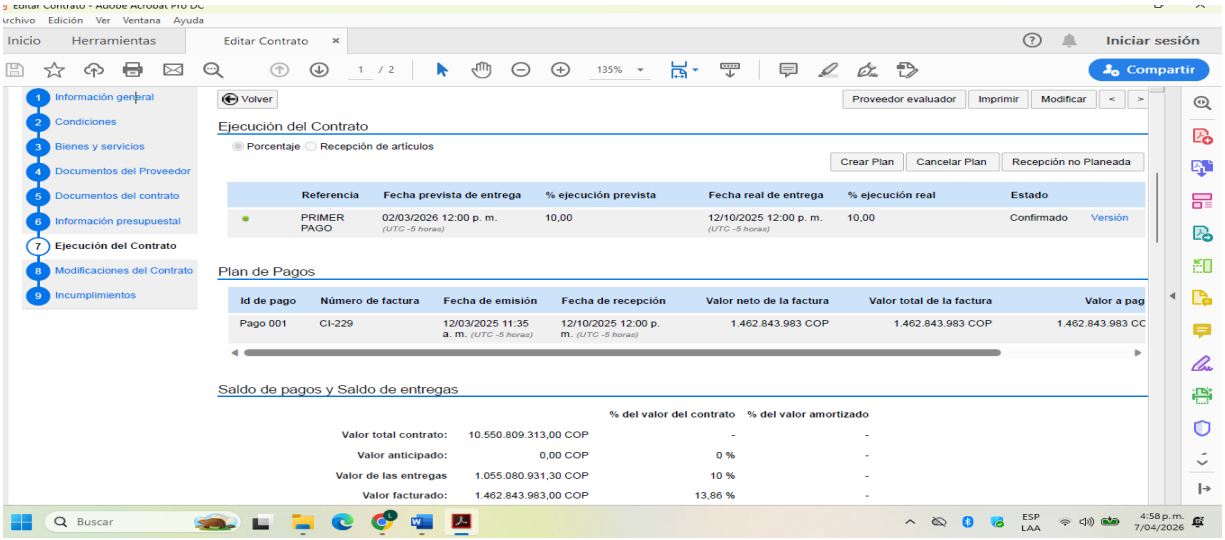
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

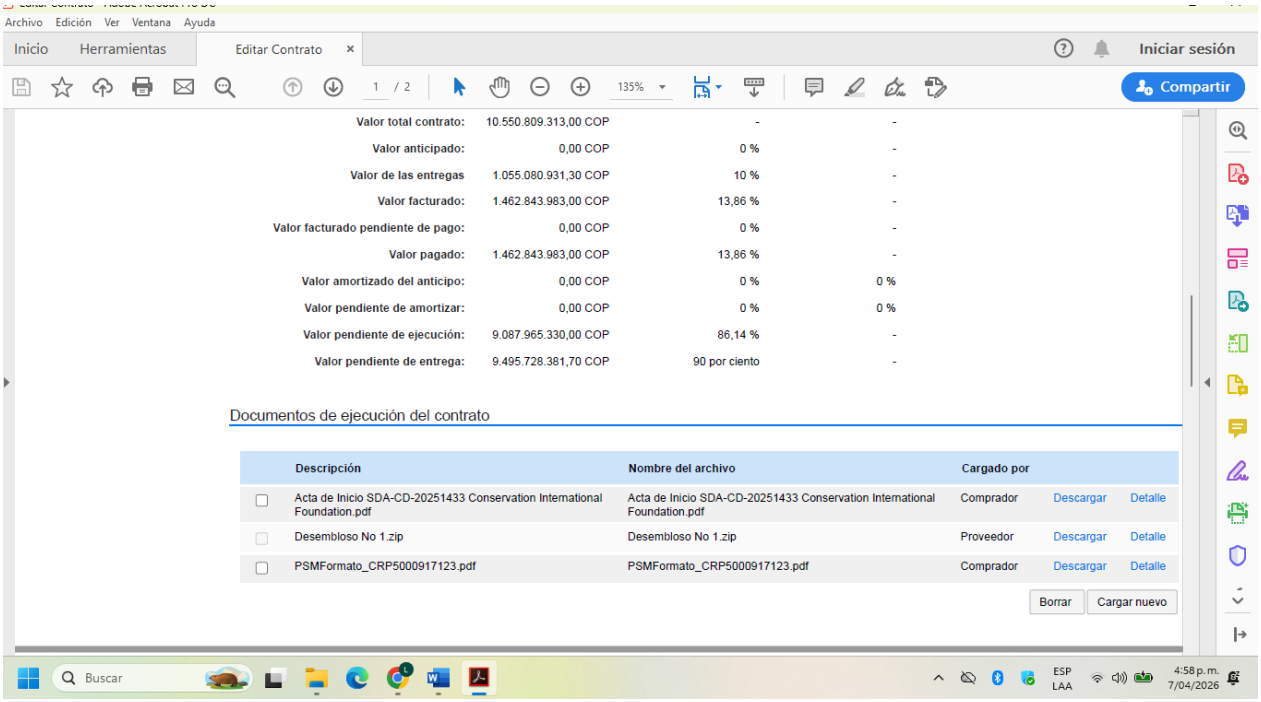






Evidencias del cargue de los soportes del primer desembolso en la plataforma secop II, de acuerdo a lo estipulado en los desembolsos





COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Revisar versión ajustada del primer informe trimestral (sep–dic)	Jennyfer Insuasty Torres / Equipo PSA	Semana en curso
Elaborar informe de supervisión del primer informe trimestral y estructurar propuesta de contenido	Equipo PSA	Semana en curso
Presentar propuesta de estructura de informe de supervisión a Fabio Romero y Lucila para validación	Jennyfer Insuasty Torres	Semana en curso
Regularizar la elaboración y cargue de informes trimestrales en SECOP II	Equipo PSA	Inmediato
Garantizar que todos los soportes del primer desembolso estén correctamente cargados y verificados en SECOP II	Equipo PSA / Ledys Farley Parra	Inmediato
Implementar repositorio institucional (drive) bajo control de la SDA para la documentación del convenio	Equipo PSA	Corto plazo
Realizar reunión para revisión de saldos y análisis financiero del convenio	Aminta Peñaranda Martínez / Equipo financiero	Próximo lunes
Estructurar metodología de informes de supervisión diferenciando: desembolsos vs. informes trimestrales	Equipo PSA	Corto plazo

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de "tipo y número de documento de identidad" en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.
4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodriguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodriguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

FECHA: 07-04-2026	HORA DE INICIO: 03:30 PM	HORA DE TERMINACIÓN: 4:50 PM
LUGAR: Virtual meet.google.com/osz-shyn-vjr	TEMA: Convenio de asociación CI SECOP II	RESPONSABLE: S. Bio. y DGA.

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Maria Lucila Contreras Niel	C.C. 52.502.691	SDA-DGA		X		luci.c.niel123@gmail.com	3013778861	Maria Lucila Contreras
Santiago Diaz Varela	CC 1018423560	DGA/SDA		X		santiago.diaz@ambientebogota.gov.co	3142465519	SDV
Aminta Peñaranda	1032446805	DGA		X		APENARANDA81@GMAIL.COM	3013653211	aminta Peñaranda
Gustavo Antolinez Florez	c.c. 88217651	SBIO - SDA		x		ambiente		
Ledys Faley Parra Cuellar	C.C. 52.217.561	SDA-DGA		X		ledys.parra@ambientebogota.gov.co	601-3778861	Ledys Parra

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaria Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

FECHA: 07-04-2026	HORA DE INICIO: 03:30 PM	HORA DE TERMINACIÓN: 4:50 PM
LUGAR: Virtual meet.google.com/osz-shyn-vjr	TEMA: Convenio de asociación CI SECOP II	RESPONSABLE: S. Bio. y DGA.

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Jennifer Insuasty	CC 52960404	SDA-SBIO		X		jennyfer.insuasty@ambientebogota.gov.co	3145087108	Jennifer Insuasty
Luis Octavio Cuenca Osorio	cc 10184121618	SDA-SBIO		X		luis.cuenca@ambientebogota.gov.co	3228236152	Luis Cuenca .O.
Fabio Camilo Romero P	CC 79943245	DGA/SDA		X		fabio.romero@ambientebogota.gov.co		FABIO ROMERO

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaria Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.